



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 330/2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

JUST IN TIME S.A.

RUC N°: 80059559-9

Domicilio: Avda. Fernando de la Mora N° 1935 c/ Médicos del Chaco - Asunción

Teléf.: (0983) 340 114

E-mail: justintimedistribuidora@gmail.com

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa **JUST IN TIME S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.F. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación





Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:42 a.m.

Para: justintimedistribuidora@gmail.com

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 330/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta

Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.

 Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...

2 archivos adjuntos **Nota_UOC N° 330_Just in Time.pdf**
363K **Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf**
3700K

JUST IN TIME S.A. <justintimedistribuidora@gmail.com>

13 de agosto de 2024, 9:50 a.m.

Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Estimados señores, buen día

Acusamos recibo del correo electrónico de referencia

Atentamente

JUST IN TIME S.A.

[Texto citado oculto]



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 327/2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

LA REPÚBLICA S.R.L.

RUC N°: 80009344-5

Domicilio: Manduvirá N° 277 c/ Chile - Asunción

Teléf.: (021) 491 067 / (021) 442 701 / (0982) 597 311

E-mail: larepública.editorial@gmail.com

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

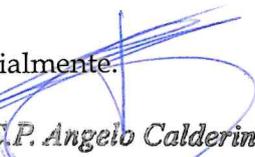
Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa LA REPÚBLICA S.R.L., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

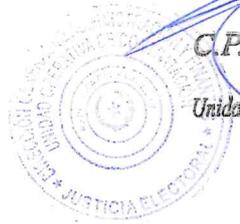
La adjudicación es por un precio total mínimo de Gs. 97.875.000.- (Guaraníes Noventa y Siete Millones Ochocientos Setenta y Cinco Mil), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 195.750.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, se solicita a la empresa LA REPÚBLICA S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.


C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación





Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:34 a.m.

Para: larepublica.editorial@gmail.com

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 327/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta

Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.



Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...

2 archivos adjuntos**Nota_UOC N° 327_2024_La Reública.pdf**

444K

**Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf**

3700K

La Republica Editorial <larepublica.editorial@gmail.com>

13 de agosto de 2024, 9:40 a.m.

Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Acuso recibo.

Muchas gracias, saludos!

Rodrigo

[Texto citado oculto]

--

GRÁFICA LA REPÚBLICA S.R.L.**DIARIO CORREO COMERCIAL S.A.****TELEFAX: 442701 - 491067 - 493658**



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 324/2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

ETIGRAF S.R.L.

RUC N°: 80029377-0

Domicilio: Fulgencio R. Moreno N° 428 c/ Soldado Ovelar - Fernando de la Mora

Teléf.: (021) 503 425 / (021) 509 342 / (0984) 509 623

E-mail: etigrafimprenta@gmail.com

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa ETIGRAF S.R.L., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

La adjudicación es por un precio total mínimo de Gs. 200.900.000.- (Garaníes Doscientos Millones Novecientos Mil), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 401.800.000.- (Garaníes Cuatrocientos Un Millones Ochocientos Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, se solicita a la empresa ETIGRAF S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.



C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:26 a.m.

Para: etigrafimprenta@gmail.com

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 324/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta



Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...

2 archivos adjuntos

Nota_UOC N° 324_2024_Etigraf.pdf

446K



Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf

3700K

Alex Fidabel <etigrafimprenta@gmail.com>

13 de agosto de 2024, 9:07 a.m.

Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buenos días , damos acuse de recibido y preparamos los documentos necesarios para la formalización del contrato

Saludos cordiales

Ing. Alex Fidabe

[Texto citado oculto]



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 325/2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.

RUC N°: 80004636-6

Domicilio: Avda. Artigas N° 2681 c/ Carlos Dematei - Asunción

Teléf.: (021) 281 212 / (0971) 205 074

E-mail: emasa@pla.net.py

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa **TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

La adjudicación es por un precio total mínimo de Gs. 134.225.000.- (Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Doscientos Veinticinco Mil), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 268.450.000.- (Guaraníes Doscientos Sesenta y Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, se solicita a la empresa TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.


C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:28 a.m.

Para: emasa@pla.net.py

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 325/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta

Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.



Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...

2 archivos adjuntos

Nota_UOC N° 325_2024_Talleres Gráficos Emasa.pdf

454K



Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf

3700K

Emasa SRL <emasa@pla.net.py>

13 de agosto de 2024, 8:53 a.m.

Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Buen Dia

Recibido

Atte.

Gustavo Morales

Director Gerente

Talleres Gráficos Emasa SRL

[Texto citado oculto]



Libre de virus.www.avast.com



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 329 /2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

GRÁFICA MONARCA S.R.L.

RUC N°: 80013965-8

Domicilio: Tte. Fariña N° 813 c/ Tacuary - Asunción

Teléf.: (021) 449 103 / (021) 493 772 / (0981) 216 585

E-mail: presupuestos@graficamonarca.com.py / auditoria@graficamonarca.com.py

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa **GRÁFICA MONARCA S.R.L.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:40 a.m.

Para: Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>, "auditoria@graficamonarca.com.py"
<auditoria@graficamonarca.com.py>

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 329/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta

Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.

 Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf

2 archivos adjuntos **Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_2024.pdf**
23667K **Nota_UOC N° 329_Gráfica Monarca.pdf**
373K

Gisela Piccardo <presupuestos@graficamonarca.com.py>

13 de agosto de 2024, 8:50 a.m.

Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

CC: "auditoria@graficamonarca.com.py" <auditoria@graficamonarca.com.py>

Acuso recibo.

[Texto citado oculto]

--

Gisela Piccardo

Dpto. Ventas Publicas

Gráfica Monarca Srl

Telef: 449.103 (interno 12)

<https://www.flipsnack.com/GRAFICAMONARCA/brochure-digital-monarca-dzc8uux2gx.html>



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 326 /2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

FRIGON S.A.

RUC N°: 80025668-9

Domicilio: Jacques Balansa N° 1716 e/ Amanecer y San Andrés - Lambaré

Teléf.: (0991) 706 300 / (0991) 743 200

E-mail: frigonsa@gmail.com

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa FRIGON S.A., resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

La adjudicación es por un precio total mínimo de Gs. 101.635.250.- (Guaraníes Ciento Un Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Doscientos Cincuenta), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 203.270.500.- (Guaraníes Doscientos Tres Millones Doscientos Setenta Mil Quinientos), incluido todos los impuestos.

Por último, se solicita a la empresa FRIGON S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:32 a.m.

Para: "Frigon S.A." <frigonsa@gmail.com>

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 326/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta

Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.

 Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...**2 archivos adjuntos** **Nota_UOC N° 326_2024_Frigon.pdf**
449K **Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf**
3700K

Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com>

13 de agosto de 2024, 8:44 a.m.

Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Acuso Recibo

ATT

Christian S

[Texto citado oculto]

--

**FRIGON**S.A.
Industria Gráfica Tel.: (595 991) 743 200 Fax: (595 991) 706 300 Email: frigonsa@gmail.com Jacques Balanza 1.716 e/ San Andrés y Amanecer
Lambaré - Paraguay



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 323/2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

SERVIPRESS de Eduardo Verón

RUC N°: 2406754-7

Domicilio: Fortín Toledo N° 1874 c/ Cerro Corá - Fernando de la Mora

Teléf.: (021) 509 202

E-mail: servipress4@gmail.com

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa **SERVIPRESS de Eduardo Verón**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

La adjudicación es por un precio total mínimo de Gs. 224.999.500.- (Guaraníes Doscientos Veinticuatro Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Quinientos), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 449.999.000.- (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa SERVIPRESS de Eduardo Verón la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación



Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:22 a.m.

Para: Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com>

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 323/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta



Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf

2 archivos adjuntos

Nota_UOC N° 323_2024_Servipress.pdf

453K



Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_2024.pdf

23667K

Eduardo Eulogio Veron Cardozo <servipress4@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:27 a.m.

Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Acuso recibo.

Saludos

Dpto. de Licitación

El lun, 12 ago 2024 a las 10:19, Justicia Electoral (<uoc.tsje.py@gmail.com>) escribió:

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 323/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta



Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 327/2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACION.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

RUC N°: 80003182-2

Domicilio: Avda. Artigas N° 2100 e/ San Estanislao - Asunción

Teléf.: (021) 729 0101

E-mail: licitaciones@zamphiropolos.com

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

La adjudicación es por un precio total mínimo de Gs. 30.380.000.- (Guaraníes Treinta Millones Trescientos Ochenta Mil), incluido todos los impuestos y por un precio total máximo de Gs. 60.760.000.- (Guaraníes Sesenta Millones Setecientos Sesenta Mil), incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación





Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

2 mensajes

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>
Para: Cinthia Fernandez <licitaciones@zamphiropolos.com>

12 de agosto de 2024, 10:36 a.m.

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:
Nota UOC N° 328/2024
Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024
Informe de Evaluación de Oferta
Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.

 Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...**2 archivos adjuntos** Nota_UOC N° 328_2024_Artes Gráficas Zamphiropolos.pdf
447K Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf
3700K

Licitaciones <licitaciones@zamphiropolos.com>
Para: Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 2:10 p.m.

Buenas tardes
Recibido
Saludos Cordiales.

María Teresa Benítez

Asistente Comercial Gobierno

+595 21 729 0101 | +595 985 119 555 | int. 1412

 zamphiropolos

El lun, 12 ago 2024 a la(s) 10:33 a.m., Justicia

Electoral (uoc.tsje.py@gmail.com) escribió:

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:
Nota UOC N° 328/2024
Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024
Informe de Evaluación de Oferta
Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.

 Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...



JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 331/2024

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 PARA LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA
JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

OBJETO: NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

Señores

SERIGRAF S.R.L.

RUC N°: 80035723-0

Domicilio: Gral. Garay N° 2319 c/ Cerro Corá - Fernando de la Mora

Teléf.: (021) 672 028 / (0981) 498 241

E-mail: serigraf srl@gmail.com

Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, por el presente escrito se comunica que la empresa SERIGRAF S.R.L., no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.


C.P. Angelo Calderini
Director
Unidad Operativa de Contratación





Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

NOTIFICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 10:44 a.m.

Para: serigraf srl@gmail.com

Nos dirigimos a ustedes en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3/2024 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 444693.

Adjuntamos:

Nota UOC N° 331/2024

Resolución DGAF/TSJE N° 519/2024

Informe de Evaluación de Oferta

Solicitamos amablemente remitir acuse de recibo.

 Informe de Evaluación_Impresión_LPN N° 3_202...

2 archivos adjuntos

 Nota_UOC N° 331_Serigraf.pdf
364K

 Resolución_LPN N° 3_2024_Impresión.pdf
3700K